

fecha para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden.

Málaga, 14 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de concesión de explotación minera. (PP. 496/2002).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que, por Resolución de 5 de noviembre de 2001, de esta Consejería, ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación:

Nombre: «Verde Almería».
 Expediente número: 40.194.
 Recurso: Serpentina.
 Cuadrículas: 1 (una).
 Término municipal afectado: Albanchez (Almería).
 Titular: Canteras Martínez y Arriaga, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 8 de febrero de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 1210/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga:

Que por Resolución de 6.3.02 ha sido otorgado el Permiso de Investigación cuyas características se indican a continuación:

Nombre: Málaga.
 Número: 6.607.
 Recurso: Sección C).
 Términos municipales: Archidona, Villanueva del Rosario y Antequera.
 Superficie: 56 cuadrículas mineras.
 Interesado: Yepsa.
 Domicilio: Ctra. de Pruna, km 2-41530-Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 27 de marzo de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública y ambiental el estudio informativo de la línea de metro ligero de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de

los Transportes Terrestres, de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 y 228 de su Reglamento de aplicación, así como en el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, se somete a información pública y ambiental el estudio informativo de la línea de metro ligero de Granada por un período de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOJA.

El proyecto estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficinas en los locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, Avenida de la Constitución, núm 18.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la citada Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, indicando como referencia «Información Pública y Ambiental del estudio informativo de la línea de metro ligero de Granada».

Sevilla, 28 de noviembre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra clave: 3-HU-1210-0.0-0.0-PC (ON). Acondicionamiento de la C-439. Tramo: Encinasola-límite de la provincia de Badajoz.

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 3 de diciembre de 2001, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a información pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, en concordancia con el art. 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en C/ José Nogales, núm. 10.

Así mismo, se hace constar que, en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 18 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

T. MUNICIPAL: ENCINASOLA

FINCA N°	POLIG. PARC.	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO
1	1/122	D. Victoriano Rodríguez Hernández	5.242	Encinar
2	1/120	Dª Mª Luisa López Alvarez	719	Encinar
3	1/117	Dª Dolores Alvarez Minero	5.641	Encinar
4	1/116	D. Miguel Gómez Agudo	450	Encinar
5	1/38	D. Nicolás Márquez Vázquez	1.088	Encinar
6	1/114	D. José y D. Pedro Andrés López Vázquez	3.728	Encinar
7	1/113	D. Francisco Cruz de Bayón Moreno	1.336	Encinar
8	1/93	D. Germán López Vázquez	830	Encinar
9	1/112	D. José Vázquez López	945	Encinar
10		C.H. del Guadalquivir	54	Arroyo
11	1/170	D. José Vázquez Cárdenas	28	Olivar
12	1/79	D. Florencio Moreno Pavón	392	Encinar
13	1/156	D. Florencio Moreno Pavón	619	Cereal

FINCA Nº	POLIG. PARC.	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO
14		C.H. del Guadalquivir	20	Arroyo
15	1/78	Dª Angeles Márquez Pérez	130	Olivar
16	1/77	Dª Amelia Pérez Viera	38	Olivar
17	1/76	Dª Dolores Pérez Márquez y Hna.	140	Olivar
18	1/75	D. José Molina Dorado	256	Olivar
19	1/74	D. Bartolomé Riquelme Molina	438	Olivar
20	1/71	Dª Encarnación López Rodríguez	169	Olivar
21	1/69	D. José Manuel Cristino Casado	319	Cereal
22		C.H. del Guadalquivir	22	Arroyo
23	1/47	D. José Alvarez López	80	Cereal
24	1/46	Dª Juana María Chaparro Serrano	10	Cereal
25	1/48	Dª Isabel Revuello Glaría	174	Cereal
26	2/455	Dª Dolores Alvarez Minero	471	Encinar
27	2/454	D. Andrés Morón Caro	193	Encinar
28	2/125	D. Faustino Moreno Moreno	187	Encinar
29	2/89	Dª Telesfora Carbajo Virto	3.332	Olivar
30	2/86	D. Francisco Gañán Caro	158	Olivar
31	2/85	Desconocido	120	Cereal
32	2/37	Dª Isabel Díaz Carbajo	415	Cereal
33	2/14	Dª Mª de los Angeles Delgado López	704	Cereal

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales por rehabilitación de vivienda.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 14/01, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA, de la subvenciones personales por rehabilitación de viviendas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expediente: 11-RE-L-00-0014/99.
Beneficiario: Antonio Frontado Ariza.
Subvención: 18.030, 36 euros.

Cádiz, 7 de noviembre de 2002.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se publican Resoluciones de detracción de derechos a la prima de ovino y caprino en las campañas de comercialización que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto la notificación individual, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la Resolución núm. 35/2002-DGFAGA/SASI, de 20 de febrero de 2002, de detracción de derechos a la prima de ovino y caprino de la campaña de comercialización 2001, significándoles que disponen del plazo de un mes para interponer recurso de alzada, a partir del día siguiente de esta publicación.

Apellidos y nombre: Lara Calero, José.

CIF/NIF: 29983194-A.

Derechos retirados: -31.

Ultimo domicilio: C/ Santa Ana, 15. 14600-Montoro (Córdoba).

Apellidos y nombre: García Villar, Rosario.

CIF/NIF: 28401952-B.

Derechos retirados: -98.

Ultimo domicilio: Espejo, 9. 41870-Aznalcóllar (Sevilla).

Motivo: No uso de al menos el 90% de sus derechos.

Sevilla, 8 de octubre del 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se publican resoluciones de detracción de derechos a la prima de ovino y caprino en las campañas de comercialización que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación individual, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la Resolución núm. 63/2002-DGFAGA/SASI, de 1 de abril de 2002, de detracción de derechos a la prima de ovino y caprino de la campaña de comercialización 2001, significándoles que disponen del plazo de un mes para interponer recurso de alzada a partir del día siguiente de esta publicación.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Derechos Retirados	Última Domicilio
LAREDO DELGADO, ANTONIO	18155883M	-22	CALVARIO, 31 18311 - ZAGRA (GRANADA)
BANDERA MUÑOZ, JOSEFA	24741762H	-10	LOS VIZCORNILES,5 29600 - MARBELLA (MALAGA)
RUIZ RUIZ, BEATRIZ	27106402M	-27	LOS PELAOS 4117 - SAN ISIDRO (NIJAR) (ALMERIA)
RODRIGUEZ GALLARDO, JOSE	27216671N	-1	C/OCTAVIO AGUILAR, 40 4006 - ALMERIA (ALMERIA)
PEREZ DIAZ, JOSE	27822296R	-30	ANTONIO PEREZ MARTIN 41568 - RUBIO (EL) (SEVILLA)
LUNA SANCHEZ RICARDO	28330477C	-20	CRA.MAIRENA A BRENES.KM.17 41410 - CARMONA (SEVILLA)
BLANCO BLANCO JOSE MARIA	28333611A	-6	CRUZ, 50 21850 - VILLARRASA (HUELVA)
MORENO FLORES CIRIACO	29310665V	-23	GENERAL FRANCO 60 21450 - CARTAYA (HUELVA)
FERNANDEZ POZUELO, NILAMON	30175026S	-98	REAL, 14 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
SIMON ALIAS, JOSE RAMON	45591273Y	-5	LAS FLORES, 4 4639 - TURRE (ALMERIA)
GARCIA ARRABALI, ANA MARIA	74825172P	-162	LOMA DE BRENES, 1 29150 - ALMOGIA (MALAGA)